

Talcahuano, Febrero dieciséis (16) de mil novecientos setenta y tres (1973). Don José E. Rivera Jelvez, - - -

- - - - - , -de este domicilio, es dueño del inmueble ubicado en esta ciudad y departamento de Talcahuano, que corresponde al sitio número nueve - - - - - del Sector "C" del Plano de Loteo de la Población Pedro Aguirre Cerda.- - - - - cuyos deslindes especiales son: Norte, Sitio ocho; Sur, Callejón sin nombre; Oriente, Calle General Mackena; Poniente, Sitio treinta y tres, con una superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados, - - - - -

Adquirió este inmueble por compra que hizo a la Corporación de Servicios Habitacionales, por escritura pública de fecha cuatro de Agosto de mil novecientos setenta y dos, - - - - -

Otorgada ante el Notario de Concepción don Daniel Briebea por el precio de dos mil escudos (E°2000) al contado, art. 2 y 7 y art. 39 Ley 16.741.- - - - -

Requirió don René Bravo Soto. empleado, de este domicilio, facultado en el título y firmó. El título de dominio del inmueble está inscrito, en mayor extensión en el Registro de Propiedades de este Conservador a fojas doscientos sesenta y dos (262) bajo el número trescientos treinta y cinco (335) correspondiente al año mil novecientos sesenta y dos (1962).-

INEMBARGABILIDAD

Según la cláusula décima del contrato, inscrito al centro, esta propiedad es inembargable, excepto por la Corporación de Servicios Habitacionales o el Fisco.

Fecha ut supra.

REINSCRIPCION

Fs. 8282 - N° 3826  
Registro de Propiedad  
año 2011 de Concepcion  
Archivo Registro de Propiedad año 2011  
N° 2794  
Thno. 13 2 2011